BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DEL 40 ANIVERSARIO DE LA EOI DE LEÓN

PRIMERA.- Objeto de la convocatoria

Constituye el objeto de la presente convocatoria la regulación del CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DEL 40 ANIVERSARIO DE LA EOI DE LEÓN, convocado por la Escuela Oficial de Idiomas de León.

SEGUNDA.- Participantes

Podrá participar cualquier persona con matrícula formalizada en la Escuela Oficial de Idiomas en el curso 2026-2027, en curso presencial, a distancia o específico, que se identificará con sus datos personales, nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico, así como con fotocopia del D.N.I. Adicionalmente, los participantes extranjeros entregarán fotocopia del pasaporte y/o visado. No podrán participar personas trabajadoras de la Escuela Oficial de Idiomas de León. Se presentará solo una propuesta por participante, siendo condición indispensable que las obras sean originales.
Dos o más autores/as pueden colaborar en un mismo cartel, detallándolo en un documento adjunto, nombrando a un/a portavoz que rellenará la solicitud de inscripción anexa en nombre del equipo.

TERCERA.- Temática del cartel

Los participantes disponen de completa libertad para el desarrollo y tratamiento del boceto, si bien deberá anunciarse de manera clara el aniversario de la EOI según los textos especificados en la base quinta.
Los proyectos presentados deberán reflejar el aprendizaje de idiomas. Opcionalmente se podrán representar los siete idiomas que se imparten en el centro (alemán, chino, francés, inglés, italiano, portugués y español para extranjeros).
No se admitirán trabajos con contenido discriminatorio (sexista, xenófobo, homófobo, racista, etc.), que promuevan el odio, la violencia o el terrorismo, o que atenten contra cualquiera de los derechos fundamentales de la Constitución Española.
El diseño podrá realizarse en cualquier técnica pictórica, fotográfica o de diseño por ordenador, y se valorará tanto la creatividad como su adecuación al tipo de reproducción a gran escala que se requiere.

CUARTA.- Presentación

Se han de presentar en:

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE LEÓN

CALLE SANTOS OLIVERA, 17 24005 (LEÓN)

Formato y dimensiones:

Para el envío de la propuesta a concurso, los participantes deberán remitir o presentar personalmente una imagen impresa en medida DIN A3 en la Escuela Oficial de Idiomas de León, en papel y/o sobre o tubo cerrado.

Dado que el cartel tiene un tamaño de 6x3 metros, se pedirá a los participantes que presenten un diseño de proporción 1:2, recomendándose una reproducción de 38x19cm encuadrada en el DIN A3. Esto es equivalente a unos márgenes superior e inferior de 2cm y márgenes laterales de 5,35cm.

Se tendrá que facilitar una versión del cartel diseño en tamaño 1080 x 1920 pixeles en formato JPG, de máximo 3MB, para reproducciones digitales. El cartel que resulte ganador tendrá que adaptarse a distintos formatos (programas de mano, publicaciones digitales o en papel), con una resolución mínima de 150 píxeles por pulgada y en modo de color CMYK.

No obstante, se podrá solicitar al ganador alguna modificación de resolución o formato si así lo requiriera la reproducción física del cartel.

QUINTA.- Texto y otros elementos

El cartel llevará incluido en la parte del diseño el lema **40 años acercando mundos**, y una referencia al aniversario con el formato **1986-2026**, pudiendo añadirse de forma opcional la frase **40 aniversario de la EOI de León**. Asimismo, se deberá añadir el logotipo oficial de la EOI de León, disponible para su descarga en la página web. El fondo del cartel será de color azul. No se admitirán trabajos que contengan alguna errata.

SEXTA.- Originalidad

Los trabajos han de ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados en otros concursos o certámenes, y sus autores serán responsables del cumplimiento de lo establecido en estas normas. La responsabilidad ante una reclamación de cualquier tipo sobre autoría o plagio recaerá sobre el participante.

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial está permitido siempre y cuando se incluyan las explicaciones que se especifican en el siguiente apartado.

SÉPTIMA.- Título

Para garantizar el anonimato de los/as autores/as y la transparencia del proceso, los autores se abstendrán de firmar los originales, que serán designados exclusivamente con un título en el reverso del cartel impreso (sin ningún otro dato sobre el diseño del cartel o su reverso).

Por otra parte, se entregará un sobre cerrado con el nombre y apellidos del/la artista o grupo de artistas, fotocopia del documento nacional de identidad, domicilio, teléfono de contacto, correo electrónico, documento de inscripción anexo a las

presentes bases y, de nuevo, título de la obra, junto con las siglas IA si se ha utilizado inteligencia artificial. En este último caso, se acompañará todo ello de un texto nombrando la herramienta de IA utilizada en el desarrollo del trabajo e indicando la forma y el grado de uso de la misma.

OCTAVA.- Plazo de admisión

El plazo de admisión de originales finalizará a las **14:00 del día 14 de diciembre de 2026**, comenzando a partir de la publicación de las presentes bases (16 de noviembre de 2026).

NOVENA.- Jurado del concurso

La selección y concesión del premio del concurso se realizará a propuesta de un jurado de siete personas nombrado por el equipo directivo de la Escuela Oficial de Idiomas de León y presidido por la directora del centro, consistente en alumnos y trabajadores del centro, así como un/a secretario/a sin derecho a voto.
El Jurado se constituirá y reunirá al objeto de emitir su fallo.
El Jurado, al formular su propuesta de concesión del premio, valorará la calidad conceptual, técnica y estética de las obras presentadas, así como su eficacia comunicativa y visual, su originalidad y creatividad, su armonía compositiva y sus condiciones de reproducción y adaptación a los distintos soportes.
El Jurado podrá declarar desierto el concurso, en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúna los méritos suficientes para ser premiado.

DÉCIMA.- Premios

Se concederán un primer y un segundo premio, consistiendo el primer premio en varios vales canjeables por valor de 300 euros para gastar en establecimientos comerciales y culturales de León; y el segundo premio en un vale canjeable en una librería de León por valor de 50 euros.

UNDÉCIMA .- Fallo del jurado

El fallo del Jurado será inapelable. La decisión del jurado se hará pública en la celebración del 40 aniversario de la EOI el día 17 de diciembre de 2026 a las 17:00 y en el tablón de anuncios de la EOI de León, junto con los nombres de las personas que compongan dicho jurado.

DUODÉCIMA.- Selección del ganador y envío de archivos

Resuelto el concurso por el órgano competente, el cartel ganador quedará en propiedad de la EOI de León, pudiendo reproducirlo en la forma que estime conveniente y sin limitación alguna. Se podrá solicitar al ganador alguna modificación necesaria para que la obra se pueda reproducir con calidad óptima en distintos formatos.

Asimismo, se realizará una selección de obras que podrán ser expuestas al público.

DECIMOTERCERA.- Protección de datos

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Escuela Oficial de Idiomas de León, como responsable del tratamiento de los datos personales recabados con ocasión del presente concurso, informa de que estos datos serán incluidos en un fichero de carácter personal a los fines del presente concurso, garantizando el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al interesado en los términos previstos en dicha Ley.

DECIMOCUARTA.- Devolución de los trabajos

Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores o persona autorizada por ellos, en el plazo comprendido entre el 1 y el 26 de febrero de 2027, entendiéndose que renuncian a ellos de no hacerlo en el citado plazo.

DECIMOQUINTA.- Normas finales

El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por todos los concursantes de la presente convocatoria, motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación.
Los miembros del equipo directivo de la Escuela Oficial de León, en cada caso, quedarán facultados para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso, en todo lo no previsto en estas normas.

ANEXO

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO DE CARTEL ANUNCIADOR DEL 40 ANIVERSARIO DE LA EOI DE LEÓN

D/Dª_____, con D.N.I/NIE nº_____

y correo electrónico a efectos de notificaciones _____ , con número de teléfono _____, matriculado/a en el idioma y nivel/ los idiomas y niveles _____

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO DE CARTEL ANUNCIADOR DEL 40 ANIVERSARIO DE LA EOI DE LEÓN, convocado por la Escuela Oficial de Idiomas de León, aceptando las bases reguladoras del mismo

Y DECLARA, bajo su responsabilidad, que el/la firmante reúne los requisitos previstos en las Bases reguladoras y en la convocatoria.

Asimismo, declara que el/la firmante se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones de pago con la EOI de León:

En León, _____de_____de 2026

Fdo._____

NOTA: Este documento, la fotocopia del D.N.I. y el texto explicativo de la técnica utilizada en el desarrollo del trabajo, deberán ir en el **sobre cerrado** que acompaña al cartel.